| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. CURSO 2021-2022 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2º ESO | | | | |
| | **Pruebas objetivas sobre contenidos concretos de la materia,orales o escritas** | **Trabajo personal: cuadernos, trabajos, tareas y actividades diarias Actividades para casa** | **Comportamiento y actitud : Utilización del turno de palabra.** Pautas de respeto | |
| | | | | |
| **2º ESO B-C-D** | **50%** | **40%** | **10%** | |
| **2º ESO TIC** | **40%** | **50%** | **10%** | |
| | **Aprendizaje individual diario: observación del aprendizaje individual: internet, biblioteca, toma de apuntes, aprendizaje con libros, etc.** | **Cuaderno: observación de la producción escrita (mapas de pensamiento, resúmenes, definiciones de términos geográficos", organizadores gráficos, comentarios** | **Pruebas escritas y productos finales individuales (Informes, murales, dossier, proyectos, etc. )** | **Comportamiento, actitud, asistencia a clase,respeto turno de palabra** |
| **2º ESO A** | 25% | 25% | **25%** | **25%** |

- El alumno que utilice **métodos fraudulentos** en una prueba objetiva, aunque no corresponda a lo preguntado en ese control sera calificado con un cero y se le sancionará conforme a lo especificado en el RRI

- **Para aprobar un control habrá que obtener un cinco** en la suma de las calificaciones de cada procedimiento o pregunta evaluada. Excepcionalmente y a criterio del profesor se podrá hacer nota media con cuatro puntos en un control siempre que la suma final de los demás llegue a sumar cinco puntos.

- **Las puntuaciones dadas a cada pregunta** se especificarán en cada control

- **Las faltas de ortografía penalizarán hasta un punto de la nota,así como la presentación y la expresión**

- **La calificación de los controles** que se realicen será comunicada a los alumnos, quienes tendrán derecho a su revisión.

- La presentación a los exámenes será de obligado cumplimiento salvo que medie una causa mayor debidamente justificada.**El alumno que no haya realizado el exámen con sus compañeros,realizará el mismo el primer día de su incorporación a clase. Será criterio del profesor aceptar la justificación pertinente**.

## ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS, ORGANIZADOS EN EL AULA O PARA REALIZAR EN CASA

- Los procedimientos que se realizarán incluyen además de las actividades del libro, investigaciones , exposiciones en soporte informático, trabajos dirigidos que podrán realizarse de forma autónoma o en grupo, diversas técnicas de comprensión, comentario de la actualidad histórica etc,

- Las investigaciones o pequeños trabajos deberán atenerse a las normas dadas por el profesorado en su momento. No se valorarán aquellos trabajos que sean copias de internet. Se valorará la originalidad y la opinión personal deberá incluirse obligatoriamente en un mínimo de 5 líneas.

- El profesor revisará los cuadernos que será imprescindible presentar en tiempo y forma. Se tendrán en cuenta:
  1. Presentación y realización de todas las actividades
  2. Orden, márgenes y utilización de epígrafes señalados de forma diferente.
  3. Faltas de ortografía. Bajarán la calificación final hasta un máximo de 1 punto

## INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL AULA Y COMPORTAMIENTO CORRECTO

La participación del alumnado en el aula, argumentando, preguntando o aportando noticias de actualidad o curiosidades que complementen la acción del aula sumará en positivo la nota final de evaluación .

Los comportamientos sistemáticamente disruptivos que incidan en la interrupción intencionada de la explicación del profesor o interfieran en el ritmo de la clase continuamente,serán penalizadas acatando las normas establecidas en el RRI .

## RECUPERACIONES

- **Después de cada una de las evaluaciones habrá un examen de recuperación** de toda la materia impartida en esa evaluación.

- **En junio,** el alumno que solo haya suspendido una evaluación se examinará en la recuperación de final de curso de esa evaluación.

- En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

- La nota de la recuperación se ajustará a los mismos criterios que los exámenes o pruebas ordinarias.

- Al alumnado que suspende en junio se le dará un informe debidamente cumplimentado,sobre las competencias no adquiridas y se le indicará como trabajarlas para recuperarlas en Septiembre.

- **En Septiembre**, el alumno hará un examen sobre aquellos procedimientos indicados en el informe, para poder valorar, la adquisición de las competencias.